

El Ayuntamiento de Petrer incorpora un novedoso aparato de asistencia para mayores

29/03/2021



El dispositivo, presentado esta mañana, se carga de forma muy sencilla.

“Ele” es el novedoso aparato que la Concejalía de Servicios Sociales de Petrer está ofreciendo a los mayores del municipio para que puedan estar conectadas con sus seres queridos pero también que alerte en caso de caída o necesidad, así lo ha anunciado la concejala de Igualdad y Servicios Sociales, **Ana Tortosa**.

De este modo, el Ayuntamiento de Petrer se convierte en la primera institución en implantar este **dispositivo innovador, creado por la empresa Abubu**, que busca garantizar la seguridad de las personas mayores tanto cuando la persona está en la vivienda como cuando se encuentra fuera del domicilio.

La edil ha explicado que este **novedoso servicio de teleasistencia “forma parte de nuestro proyecto “Conecta Mayores”, que, busca fomentar la autonomía e independencia de nuestros mayores con seguridad**, en este caso mediante la implantación de nuevas tecnologías. **Buscamos, sobre todo, que las personas mayores y sus familias vivan con la tranquilidad de que, si pasa algo, enseguida van a poder actuar”**.

Pablo Albertos, uno de los socios de Abubu, ha explicado que el dispositivo tiene un sistema sencillo ya que funciona con una tarjeta SIM, al igual que un móvil.

El aparato permite incluir hasta tres números de teléfono preferentes para que, en caso de caída o cuando la persona usuaria pulsa el botón de SOS, el aparato avisa automáticamente a dichos números hasta que uno responde.

La función de caída tiene hasta nueve niveles diferentes, dependiendo de si la persona que utiliza el dispositivo se tropieza con frecuencia o, por el contrario, se cae de vez en cuando pero son caídas graves. También es resistente al agua para poder utilizarse en la ducha, sin necesidad de pulsar ningún botón, ya que, si la persona se cae, el aparato directamente envía un sms a cada contacto e, incluso, llama automáticamente a los tres contactos predeterminados hasta que alguno contesta.

“Ele” también permite poner límite de kilómetros para la persona, es decir, “si por ejemplo una persona mayor empieza a desorientarse o a perder la memoria, el aparato cubre una distancia concreta en torno a la vivienda para que, si la persona se sale de ese perímetro, el dispositivo avise a los números de teléfono y envíe la

ubicación exacta de la persona”, ha explicado Pablo.

Entre otras funciones, el dispositivo también cuenta con alarma de movimiento, tanto para aquellos casos de ausencia de movimiento o si, por el contrario, el aparato detecta movimiento excesivo.

La **alcaldesa de Petrer, Irene Navarro**, ha felicitado tanto a la concejalía como a la empresa por su **“espíritu innovador para poner la tecnología al servicio del bienestar de las personas y, sobre todo, de los colectivos más vulnerables para hacerles la vida más fácil”**. Navarro ha recordado que **“para este equipo de gobierno las personas siempre han sido el centro de todas nuestras políticas y más en la situación actual que vivimos”**.

Tortosa ha informado de que hasta el momento **se han comprado 10 aparatos por una cantidad total de 850 euros**, aparatos que “en un primer momento estamos facilitando gratuitamente desde la concejalía, pero que, dependiendo de la demanda, quizá definamos una pequeña aportación”.